



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTE S.-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el lunes 24 de junio del año 2013.

Los trabajos de la Comisión darán inicio a las 11:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la propia Comisión, en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 20 DE JUNIO DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

24 DE JUNIO 2013 A LAS 11:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA

COMISION DE
FINANZAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, TEL/FAX. 844-114-9515
FRANCISCO COSS Y ÁLVARO OBREGÓN S/N SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25000

Correo: comisiondefinanzas@live.com.mx



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
24 DE JUNIO DE 2013.
11:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

ACUERDO

1.- **ACUERDO** de la Comisión de Finanzas de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, con relación a la validación del acuerdo N° 039/2013 de fecha 21 de junio del 2013 aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual autorizó diversas condonaciones y exenciones en materia tributaria a efecto de aminorar la afectación sufrida en la población y territorio municipal ante el fenómeno meteorológico de los días 14 y 15 de junio del presente año.

VALIDACIONES

2.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante la cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, 3 lotes de terreno con una superficie de 1,262.23 m2, ubicado en el "Fraccionamiento Teresitas" de esa ciudad, a favor de la "Asociación Coahuilense de Esclerosis Múltiple A.C." ,el cual se desincorporo con el Decreto número 175 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de febrero de 2013, con objeto de la construcción de sus instalaciones.

3. **TORREÓN** Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para permutar tres bienes inmuebles con las siguientes superficies; el primero de 196.00 M2., el segundo de 350.40 M2., y el tercero de 144.99 M2., los cuales forman una superficie total de 691.39 M2., ubicados en el Fraccionamiento "Ex Hacienda Antiguo Los Ángeles" de esa ciudad, a favor de las C.C. María de Jesús Aurora Chiw Mijares y Myriam Chiw Mijares, con objeto de compensar a los predios afectados por la construcción de la Calzada El Coleadero, ahora José Vasconcelos, de dicho municipio, el cual se desincorporó con el decreto número 308, publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 1 de junio de 1999.

4.-**TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título oneroso dos superficies; la primera con una superficie de 176.96 M2.; y la segunda con una superficie de 51.03 M2., que suman una superficie total de 227.99 m2, ubicados en el Fraccionamiento "Ex Hacienda Los Ángeles", a favor de la C.C. María de Jesús Aurora Chiw Mijares y Miriam Chiw Mijares, con objeto de ampliar su propiedad en virtud de estar contiguas a sus predios, lo anterior en virtud de que el decreto número 308, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 01 de junio de 1999, quedo sin vigencia. **Avalúo en \$ 592.00 m2.**



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

DESINCORPORACIONES

5.- **SALTILLO** Escrito del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble identificado como lote de terreno número 15, con una superficie de 500.19 m², ubicado en el Fraccionamiento "Las Teresitas" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la **Fundación la Merced Coahuila, A.C.**, con objeto de atender las necesidades de la Asociación.

6.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble identificado como tramos de vialidades del Fraccionamiento "Ex Hacienda Antiguo Los Ángeles" con una superficie de 3,373.55 m², con el fin de enajenarla a título oneroso a favor de la C.C. María de Jesús Aurora Chiw Mijares y Miriam Chiw Mijares, con objeto de la construcción de un supermercado. **Avalúo en \$ 1,290.00 m².**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 11:00 horas del día 24 de Junio de 2013, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz y el Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Un acuerdo, tres validaciones y dos desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el acuerdo en relación a la validación del acuerdo N° 039/2013 de fecha 21 de junio del 2013 aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual autorizó diversas condonaciones y exenciones en materia tributaria a efecto de aminorar la afectación sufrida en la población y territorio municipal ante el fenómeno meteorológico de los días 14 y 15 de junio del presente año.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito 3 lotes de terreno con una superficie de 1,262.23 m², ubicado en el "Fraccionamiento Teresitas" de esa ciudad, a favor de la "Asociación Coahuilense de Esclerosis Múltiple A.C.", el cual se desincorporo con el Decreto número 175 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de febrero de 2013, con objeto de la construcción de sus instalaciones.

3.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para permutar tres bienes inmuebles con las siguientes superficies; el primero de 196.00 M²., el segundo de 350.40 M²., y el tercero de 144.99 M²., los cuales forman una superficie total de 691.39 M²., ubicados en el Fraccionamiento "Ex Hacienda Antiguo Los Ángeles" de esa ciudad, a favor de las C.C. María de Jesús Aurora Chiw Mijares y Myriam Chiw Mijares, con objeto de compensar a los predios afectados por la construcción de la Calzada El Coleadero, ahora José Vasconcelos, de dicho municipio, el cual se desincorporó con el decreto número 308, publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 1 de junio de 1999.

4.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título oneroso dos superficies; la primera con una superficie de 176.96 M².; y la segunda con una superficie de 51.03 M²., que suman una superficie total de 227.99 m²,



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

ubicados en el Fraccionamiento "Ex Hacienda Antigua Los Ángeles", a favor de la C.C. María de Jesús Aurora Chiw Mijares y Miriam Chiw Mijares, con objeto de ampliar su propiedad en virtud de estar contiguas a sus predios, lo anterior en virtud de que el decreto número 308, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 01 de junio de 1999, quedo sin vigencia.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación de un bien inmueble identificado como lote de terreno número 15, con una superficie de 500.19 M², ubicado en el Fraccionamiento "Las Teresitas" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la **Fundación la Merced Coahuila, A.C.**, con objeto de atender las necesidades de la Asociación.

6.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación un inmueble identificado como tramos de vialidades del Fraccionamiento "Ex Hacienda Antigua Los Ángeles" con una superficie de 3,373.55 m², con el fin de enajenarla a título oneroso a favor de la C.C. María de Jesús Aurora Chiw Mijares y Miriam Chiw Mijares, con objeto de la construcción de un supermercado.

Se analizaron los siguientes asuntos y quedaron pendientes para resolverlos para la próxima comisión.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12:45 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE JUNIO DE 2013.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.**

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Jorge Alanís Canales.

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.

Dip. Víctor Zamora Rodríguez.
Secretario

Dip. Indalecio Rodríguez López.

Dip. Norma Avelina Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.